



HUMBERTO ORTEGA MARTÍNEZ

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (USFX). Título de Abogado en Provisión Nacional (USFX). Diplomado en Constitucionalidad y Derechos Humanos en el Proceso Penal (UNIVALLE). Diplomado en Derecho Procesal y Oralidad (UNIVALLE). Diplomado en la Ley 1173 (USFX).

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Cinco publicaciones vinculadas con el análisis normativo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Vocal del Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca. Juez de Sentencia Primero en lo Penal de la Capital. Juez de Instrucción Tercero en lo Penal de la Capital. Juez Técnico del Tribunal de Sentencia de Camargo. Juez de Instrucción de la Provincia Sud Cinti con Asiento Judicial en Culpina. Actuario Abogado del Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital. Auxiliar del Juzgado de Partido de Sustancias Controladas de la Capital. Oficial de Diligencias de la Corte Superior de esta Capital. Actuario del Juzgado Primero de Instrucción Ordinario en lo Civil de la Capital. Auxiliar del Juzgado Primero de Instrucción Ordinario en lo Civil de la Capital. Oficial de Registro Civil Nro. 3497 de la localidad de Tarabuco. Registro Civil. Inspector Departamental de la Jefatura de la ciudad de Sucre. Registro Civil.

VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Aspiramos a una justicia boliviana que sea el reflejo de un Estado democrático y plural, caracterizada por su independencia, imparcialidad, eficiencia, accesibilidad, transparencia, participación ciudadana, innovación y una profunda ética. Los operadores judiciales actuarán con autonomía, tomando decisiones basadas únicamente en la ley y las pruebas, garantizando un trato justo y equitativo para todos los que buscan justicia. Los procesos judiciales deberán ser ágiles, transparentes y accesibles, permitiendo a la ciudadanía conocer y controlar. Se promoverá la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para modernizar los procesos judiciales, de esa manera se controlará los plazos procesales y mejorar la eficiencia. La sociedad civil participará activamente en la evaluación del sistema judicial, a través de mecanismos de participación ciudadana como consejos ciudadanos y observatorios judiciales, sin menoscabar la autonomía judicial. Se fomentará la inclusión de jóvenes profesionales y estudiantes de Derecho a través de programas de pasantías y prácticas, revitalizando el sistema con nuevas perspectivas. Asimismo, se promoverá la apertura de asientos judiciales en zonas rurales para garantizar el acceso a la justicia de manera cercana y oportuna. Esta visión representa un anhelo de una justicia boliviana más cercana a la ciudadanía, eficiente, transparente y al servicio del interés general.

VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

- Buscar y transformar el sistema judicial boliviano en un pilar de confianza y equidad.
- Los nombramientos de magistrados y altas autoridades deben estar enmarcados en la objetividad.
- Modernización tecnológica en el poder judicial, implementando y aplicando tecnologías avanzadas para agilizar los procesos judiciales y reducir la burocracia.
- Promover la capacitación a los jueces y personal de apoyo, enfocados en la actualización legal y en el manejo de nuevas tecnologías de control de los procesos que se tramitan en cada sala o juzgados.
- Es imprescindible recurrir al uso de nuevas tecnologías que ayuden a evidenciar hechos de corrupción, brindando además transparencia, democratización y acceso a la información pública.
- Evaluación continua de los vocales, jueces y personal de apoyo para garantizar la idoneidad y ética en el desempeño de las funciones judiciales.
- Buscar e impulsar la descentralización de servicios judiciales, creando juzgados en las diferentes zonas de las ciudades y poblaciones alejadas del país.
- Se debe procurar la imprescriptibilidad y endurecimiento de las sanciones en procesos disciplinarios y penales referidos a corrupción, en toda la función pública.
- De cara hacia la sociedad civil, se hace necesario luchar contra la cultura del soborno, como forma de acelerar trámites y obtener otros beneficios en la administración pública.

Infórmate, decide y vota